

REFORMA Y CONTRAREFORMA AGRARIA EN CHILE

Jacques Chonchol



CONSULTA DE EXPERTOS EN REFORMA AGRARIA EN AMERICA LATINA

11 Y 12 DE DICIEMBRE 2006. SANTIAGO, CHILE



OFICINA REGIONAL DE LA FAO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Este trabajo fue presentado en una consulta de expertos y ejecutores sobre Reforma Agraria, que fue organizada en Santiago de Chile el 11 y 12 de diciembre de 2006 por la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. El objetivo de esta consulta fue conocer experiencias de Reformas Agrarias realizadas en el pasado, en las que se expusieron los casos de Chile y Perú, y analizar la situación de países que se encuentran con Reformas Agrarias activas, donde se discutió sobre los casos de Brasil, Bolivia, Paraguay y Venezuela.

JACQUES CHONCHOL es Doctor de Estado, Universidad de Paris I, Profesor Emérito de la Nouvelle Sorbonne, Paris III

ANTECEDENTES

1. **Entre 1920 y 1970 se produce un proceso de urbanización acelerada en el país.** La población rural que con 2 millones de personas representaba el 54% de la población total en 1920, con 2,8 millones, casi un 50% más, sólo representa el 29% en 1970. La urbana en cambio aumenta de 1,8 a 6,8 millones.
2. **A partir de los años 1920 comienza a disminuir el poder de la oligarquía agraria tradicional,** desafiada por las clases medias urbanas en ascenso cuantitativa y cualitativamente, ligadas a un proletariado minero e industrial en aumento, a pesar de que en 1960 las organizaciones sindicales no comprenden sino un 15% de la clase obrera y media (empleados).
3. **Aumenta la diferenciación urbano-rural.**
 - **En lo urbano /** industrialización, diferenciación social creciente, legislación social protectora, mejoramiento de los niveles de vida y educación.
 - **En lo rural /** ni evolución social, ni política. Se mantiene una gran diferencia de clases. El campo sigue siendo controlado por una oligarquía agraria (lealtad tradicional de los campesinos a los patrones de fundo quienes controlan su voto, paternalismo y sobre-representación política en el Parlamento de la oligarquía rural son aspectos característicos). Dominan el poder los Partidos Liberal y Conservador ambos de derecha.
4. Solamente **en los años 1950 el peso político del campesinado se hace mas significativo** (voto de las mujeres aprobado en 1949, aumento del número de electores, disminución del analfabetismo, cédula única para votar en 1958, aumento del poder de las fuerzas de izquierda).

En las provincias rurales del centro del país el electorado aumenta de un 8% de la población adulta a un 28% en 1965.

Esto coincide con una disminución del peso del voto por los partidos de derecha.

54% en 1949	
35% en 1961	(Liberales y Conservadores)
17% en 1965	

5. **Bajo el gobierno de Ibáñez (1953 a 1958)** se establece por primera vez el salario mínimo para los campesinos, a pesar de que su organización sindical sigue siendo muy débil.
6. **Desarrollos políticos y sociales de los años 1950-1960** que conducen a una politización mayor del campesinado con mayor independencia de la oligarquía latifundista:
 - Desarrollo creciente de los medios de comunicación (radio transistor donde no existe electrificación).
 - Deterioro económico de la situación campesina. Entre 1940 y 1952 los salarios reales en el campo disminuyen en un 20%. En 1960 el 60% de las viviendas rurales eran chozas.

- Aparece una nueva clase de propietarios rurales. Entre 1925 y 1960, el 60% de las propiedades del valle central cambian de mano. Esto contribuye a una cierta ruptura de las relaciones paternalistas patrón-campesino.
- Acentuación de las diferencias de niveles de vida en el mundo rural entre el patrón y el inquilino (el uno anda automóvil, el otro a pie, cuando antes los dos andaban a caballo).
- Aumento del número de afuerinos con relación al de inquilinos. En 1930 la relación inquilino-afuerino era de 2 a 1. En 1955 el número de afuerinos sobrepasa al de los inquilinos (34% contra 30% en Chile Central). Mayor influencia de los partidos de izquierda sobre los afuerinos.
- En materia de educación, salud y economía, grandes diferencias entre la población urbana y rural. El analfabetismo urbano es 12%, el rural 35%. Menos del 2% de los trabajadores rurales estaban sindicalizados.
- Desarrollo de las ideas de reforma agraria como consecuencia del pensamiento estructuralista en los años 60. La agricultura extensiva y atrasada agrava los problemas de inflación y de balanza de pagos. La reforma agraria es necesaria para aumentar la producción de alimentos e incrementar la dimensión del mercado interno indispensable para la industrialización.
- Impacto de la Revolución Cubana (1959) y de la Alianza para el Progreso (1961).
- En 1955, de 345.000 familias existentes en el campo, la mitad carecía de toda tierra y del resto 10.000 grandes propiedades sobre 151.000 concentraban el 80% de la tierra. La mayoría de los grandes predios era de tipo extensivo con baja capitalización.

7. Gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964)

En 1958 (Septiembre) gana las elecciones Jorge Alessandri (derecha) apoyado por los partidos liberales y conservador con 32% de los votos.

Sigue Allende (PS + PC) con 30%, Frei (DC) con 20%, Bossay (PR) con 16%, Catalpico (Antonio Zamora) con 2%.

Alessandri comienza a gobernar con un equipo tecnocrático de derecha. No hay política de Reforma Agraria. Pero en las elecciones parlamentarias de 1961 bajó su votación la coalición de gobierno formado por el (PR + PL + P Conservador). En 1961 se produce también la Conferencia de Punta del Este y se establece la Alianza para el Progreso.

Esto conduce al Frente Democrático a proclamar la primera Ley Chilena de Reforma Agraria (Ley de 1961 que será votada en 62) ¿Por qué esta Ley ?

- a) Temor al crecimiento de la DC y de la Izquierda que levantan ambas la bandera de la Reforma Agraria.
- b) Justificar-se ante la política de cambios estructurales propuesta por la Alianza para el Progreso.
- c) El PR miembro de la coalición estaban más abierto a un cambio de este tipo. Solo 11% de los parlamentarios radicales eran dueños de tierras en 1961 contra 64% de los liberales y 43% de los conservadores.
- d) Se discutió una Reforma de la Constitución para pagar las tierras a plazo a 15 años con revalorización

e) Se votó la **Primera Ley de Reforma Agraria**, la Ley 15020 del 20 de Noviembre de 1962, la que :

- Permite la expropiación para constituir unidades familiares (parcelas y huertos)
- Favorece la subdivisión de las tierras privadas.
- Crea 3 organismos para la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural (CORA, INDAP, CONSFA).
- Su aplicación fue muy limitada. En 1963 y 1964 se establecieron 781 parcelas familiares y 285 huertos.
- Se compraron (no expropiaron) 50.000 hectáreas, menos del 1% de las tierras útiles del país.

8. Gobierno de Eduardo Frei (DC) 1964-1970

Ruptura del Frente Democrático a causa de una elección complementaria ganada por la izquierda en Curicó (el Naranjazo de Marzo de 1964).

Tres candidatos se presentan a las presidenciales de Septiembre de 1964:

- Frei (DC + derecha) 56%
- Allende (PS+ PC) 39%
- Julio Durán (PR) 5%

Los programas de Frei y Allende contemplaban la Reforma Agraria.

- a. En Marzo de 1965 con las elecciones parlamentarias la derecha casi desaparece del parlamento.
- b. Nueva Ley de Reforma Agraria es enviada al Parlamento en Noviembre de 1965 y promulgada en 1967 (Julio).
- c. Elementos esenciales de la nueva Ley:
 - Se limita la posibilidad de acumular tierras a un máximo de 80 hectáreas de riego básico o su equivalente por familia directa (marido y mujer).
 - Son expropiables las tierras de las corporaciones o sociedades.
 - Son expropiables por mala explotación todas las tierras cualquiera sea su tamaño (pasados 3 años).
 - Las tierras beneficiadas por obras de regadío efectuadas por el Estado.
 - Las tierras expropiadas y las inversiones fijas se pagan al valor fiscal con una cuota del 1 a 10% al contado. El resto en bonos de la Reforma Agraria a 25 ó 30 años.
 - Los agricultores que explotan bien sus tierras tienen derecho a una reserva de hasta 80 hectáreas básicas.
 - En las tierras expropiadas se organiza un sistema transitorio por 3 o 5 años. **El asentamiento**, al término del cual las tierras deben ser asignadas en propiedad (familiar, cooperativa o mixta). El asentamiento es concebido como una etapa transitoria, antes de la asignación definitiva de la tierra que persigue dos finalidades: preparar a los campesinos para la gestión externa y explotación interna de las futuras explotaciones definitivas. Darse un plazo de cinco años para las inversiones complementarias necesarias (viviendas, caminos, bodegas, etc). Preparar el mejor proyecto posible de subdivisión del predio (explotación cooperativa, familiar (considerada indivisible por herencia). Incorporar nuevos beneficiarios entre los medieros y otros trabajadores con lazos anteriores con el predio. En general, la experiencia de los asentamientos fue positiva, aún que a menudo fue conflictiva entre los jefes de familia inquilinos que eran los principales beneficiarios y otros posibles participantes. Las familias campesinas constaban de

- muchos hijos y la reflexión frecuente era que mientras llegara más gente de afuera, menos tierra habría para ellos y sus propios hijos.
- Las aguas de regadío son definidas como un bien nacional de uso público. Sobre ellas hay derecho de uso no de propiedad. Los derechos excesivos pueden ser redistribuidos sin indemnización.
- d. Como durante la discusión de la ley se produjeron divisiones ficticias entre miembros de una misma familia o palos blancos, se dictó de urgencia una ley (en 1966) prohibiendo toda subdivisión de predios mayores de 80 hectáreas sin autorización del Estado.
 - e. En 1967 se aprobó una ley de amplia sindicalización campesina autorizando la constitución de sindicatos comunales con un mínimo de 100 trabajadores y en ciertos casos un número menor. En cada comuna podría haber tantos sindicatos como trabajadores interesados en constituirlos. Se podrían organizar federaciones y confederaciones y se financiaban con un aporte equivalente de trabajadores y patrones.
 - f. Desde el punto de vista cuantitativo bajo Eduardo Frei se expropiaron 1.319 fundos con 3,4 millones de hectáreas. (13% de la superficie cultivada del país, 15% de la tierra productiva, 20% de las tierras regadas). Se benefició a unas 30.000 familias (el 1/3 de la meta fijada de 100.000).
 - g. Se constituyen 400 sindicatos con algo más de 100.000 adherentes distribuidos en 3 grandes confederaciones y otras federaciones menores.
 - h. 80.000 pequeños agricultores se organizaron en comités de pequeños agricultores o cooperativas campesinas con asistencia de INDAP.
 - i. En síntesis se puede decir que aunque las metas fijadas de distribución de tierra solo se cumplieron parcialmente, por primera vez en Chile se hizo un esfuerzo significativo para mejorar las condiciones de vida del campesinado. También quedó demostrado que se podrá redistribuir la tierra sin afectar negativamente la producción.
 - j. Principales problemas observados en esta primera experiencia:
 - Lentitud en la toma de posición de las tierras expropiadas.
 - Oposición de los campesinos a que se dejara la reserva al patrón.
 - Concentración del capital fijo y de las mejores tierras en la reserva.
 - Problemas entre empleados y trabajadores.
 - Paternalismo de los funcionarios de Cora.
 - Retraso en la contabilidad. Salarios demasiados igualitarios.
 - Exclusión de los pequeños agricultores y de los solteros de acceso a la tierra (preferencia a los inquilinos jefes de familia).
 - Conflictos entre asentados y asalariados temporeros.
 - Tendencias a no pagar los créditos.

9. Gobierno de Salvador Allende (Noviembre 1970 a Septiembre 1973):

- a. En septiembre fue elegido Salvador Allende con 37% de los votos sobre J. Alessandri (derecha) Rodomiro Tomic (DC).
 - Su programa contemplaba acelerar el proceso de Reforma Agraria.
 - Las tierras expropiadas debían organizarse en cooperativas y en casos calificados mantenerse como empresas estatales. Se creaba los Consejos Campesinos para dar más participación al campesinado.
- b. En torno a seis aspectos se pueden sintetizar los resultados de la acción del Gobierno de Allende.

- i. Expropiación para la Reforma Agraria.
- ii. Reorganización económica y social del sector reformado.
- iii. Asignación de la tierra.
- iv. Producción y consumo.
- v. Participación del campesinado en el proceso de cambio agrario.
- vi. Reorganización de la burocracia agraria.

i. Expropiación

Durante los 34 meses que duró el gobierno se expropiaron 4.490 predios con 6,6 millones de hectáreas. Al término de su gobierno el gran latifundio había prácticamente desaparecido en Chile.

ii. Reorganización económica y social del sector reformado

Aquí la tarea fue mucho más difícil. Se trató de reemplazar a los asentamientos por los CERAS. Pero su implantación se hizo difícil por la falta de estructuras legales apropiadas. Conflictos entre asentamientos y Ceras (Centros de Reforma Agraria).

iii. Asignación de la tierra

Se comenzó por los más antiguos, pero se avanzó poco por la prioridad a las expropiaciones y por ciertos conflictos internos de la UP.

iv. Producción y consumo

El segundo crecía más rápidamente que la primera. En el año 1971 la relación fue de 12% a 6%. Después la producción aumentó muy poco y el consumo se disparó por las especulaciones y el aumento del nivel de ingreso. Las importaciones no bastaban para compensar.

En 1972 la huelga de camioneros afectó seriamente las siembras de primavera y las de invierno estaban atrasadas por el mal tiempo. Todo ello agudizó el proceso inflacionario y favoreció el golpe militar de 1973.

v. Participación del campesinado en los Consejos Campesinos

Una organización territorial básica fueron los **Consejos Campesinos** (Comunales, Departamentales y Provinciales) que reunían representantes de todas las organizaciones en el territorio correspondiente. Estos se crearon por decreto pues no había mayoría en el Congreso para aprobar la ley necesaria. La instalación de los Consejos, a diferentes niveles, fue a menudo, conflictiva debido a las luchas políticas entre la UP y la DC por su control. A pesar de tales limitaciones jugaron un rol importante para establecer las prioridades de la política agraria a cada nivel local y regional. Uno de los problemas principales, era que cada grupo campesino aspiraba a que los primeros fundos expropiados correspondieran a aquellos por ellos indicados. Esta situación provocó serios conflictos entre las organizaciones, perjudicando el avance del propio proceso de reforma agraria. Además, había fundos no expropiables según los requisitos de la misma Ley. Todo esto se resolvió, parcialmente, mediante el establecimiento de prioridades para cada zona geográfica específica con la mediación de los Consejos Campesinos correspondientes.

Limitación legal de los Consejos por falta de una ley.

En más de 150 comunas se constituyeron Consejos Campesinos.

Fue muy importante la acción con los mapuches – MIR y Nueva Ley Indígena. Traslado temporal del Ministerio de Agricultura a Temuco en 1971. Recuperación de tierras expropiadas a favor de los indígenas.

vi. Reorganización de la burocracia agraria

Dificultades por la diferencia de clases de los funcionarios.

Conflictos políticos DC- UP e entre los partidos de la UP.

Se coordinaron en Comités Regionales los Servicios del Sector Agrario como CORA, INDAP, SAG, Banco del Estado, CORFO y Obras Públicas.

10. La Contra revolución del 11 de septiembre de 1973 detuvo bruscamente al proceso de Reforma Agraria.

- a. Del total de casi 10 millones de hectáreas físicas expropiadas a septiembre de 1973, en los años que siguen al Golpe Militar, se revocaron expropiaciones con una superficie de más de dos millones y medio de hectáreas.
- b. A esa superficie es preciso añadir la superficie de reservas y exclusiones concedidas, cercanas a setecientas mil hectáreas.
- c. Estos dos grandes rubros hacen un total de más de tres millones de hectáreas marginadas del proceso de reforma.
- d. Pero con otras transferencias a privados, remates de predios y de reservas Cora, resultaron nuevas exclusiones de aproximadamente un millón y medio de hectáreas, lo que significó excluir del proceso de reforma cuatro y medio millones de hectáreas, vale decir del 50% de la superficie expropiada.
- e. Por otro lado la dictadura destinó otras tierras a transferencias a instituciones y organismos públicos y a las fuerzas armadas, lo que significó que más del 60% de las tierras expropiadas no llegaron a poder de los campesinos.
- f. Las tierras restantes fueron asignadas a campesinos, excluyendo y expulsando a la mayoría de los dirigentes de las organizaciones. Se estima que se asignaron 45.000 parcelas individuales.
- g. Se suspendió el funcionamiento de todas las organizaciones campesinas (sindicatos y otros).
- h. Se suprimió la Ley de Reforma Agraria y de sindicalización campesina.
- i. Se creó un mercado libre de tierras. Unas 18.000 parcelas, poco más de 40% de las tierras asignadas habían sido vendidas a comienzos de la década de los 80. La mayor parte de estas parcelas han sido adquiridas por agricultores de la región, comerciantes, profesionales, transportistas, etc.

Hoy día el Mercado libre de tierras sin mayor control está haciendo que las mejores tierras agrícolas del país (las pocas que tiene) se están parcelando mediante subdivisiones de media hectáreas o por urbanización.

- j. Por un decreto dictado en 1979 se disolvieron las comunidades mapuches. Entre 1979 y 1982 se habían dividido cerca de la mitad de las tierras, entregándose unos 26.000 títulos de propiedad individual.
- k. Al analizar el origen de nuevos empresarios en la zona central 45 grandes explotaciones estudiadas estaban constituidas por 139 predios distintos. El 40% de estas empresas compró parcelas de asignatarias de la Reforma Agraria.

Situación a fines de los años 80

Empleo Agrícola años 1986 – 1987

Fuerza de trabajo global	4.300.000
Fuerza de trabajo agrícola	796.000 (18%)

Esta Fuerza de Trabajo Agrícola se descompone del modo siguiente:

<u>No remunerada</u>	44,7%	<u>Remunerada</u>	54,5%
- Empleadores	3,9	Empleados	1,4
<u>-Trabajadores por cuenta propia</u>	29,2	Obreros	53,1
- Trabajadores familiares no remunerados	11,6		

En la medida en que un factor fundamental de crecimiento del empleo agrícola está ligado a la expansión de la fruticultura de exportación y a las plantaciones forestales se hace cada vez más agudo el desequilibrio del empleo entre las distintas regiones y estaciones.

En 1964-65 sobre una fuerza de trabajo remunerada de 355.000 personas 208.000 eran permanentes y 147.000 estacionales.

En 1986-87 sobre una fuerza que alcanzaba 420.000 personas, 300.000 eran estacionales y 120.000 permanentes (2,5 a 1). Hoy día (año 2000) unas 400.000 temporeros de las cuales la mitad son mujeres, trabajan en la fruta. No tienen cotizaciones suficientes para aspirar ni siquiera a una pensión mínima.

Una parte de los actuales trabajadores estacionales son hoy día urbanos desde el punto de vista de su residencia habitual. Más de la mitad de los estacionales no tienen ningún sistema de seguridad social.

Los asalariados del campo constituyen hoy día un conjunto heterogéneo de trabajadores y campesinos, con relación a la situación anterior en que eran más campesinos, sobre todo en las zonas de mayor modernización.

Predominantemente los trabajadores estacionales son en gran parte mujeres incorporadas a la agricultura a partir de los años 1980. Muchas de entre ellas son de origen urbano o semi-urbano con pocos lazos con el sector campesino. Estos jóvenes junto con las mujeres que trabajan en la huerta y empacadores provienen también de ciudades y de aldeas y se incorporan al trabajo agrícola en los períodos de Noviembre a Marzo.

Los contratos de trabajo en la fruta son de una a tres semanas, a pesar de que muchas veces la relación laboral entre el trabajador y la empresa dura varios años y la relación de trabajo temporal entre 4 y 6 meses cada año.

En los tres sectores en que el trabajo temporal se implantó con mayor profundidad son el frutícola, el forestal y la remolacha. En el sector forestal ni siquiera existe a menudo una

relación directa entre el empleo y el trabajador. Este es realizado por un contratista. Los mismos contratistas son temporeros porque las faenas básicas demoran 3 meses mas o menos cada año (3 meses de plantaciones en invierno, 3 meses la cosecha, ya se la tala rosa o el raleo y 3 meses los cortafuegos – limpieza y deslindes del bosque). El grupo laboral se va cambiando de contratistas, de región y de empresa cada 3 meses. No existe ni siquiera un mismo colectivo que continúe trabajando con un mismo contratista o con una misma empresa de un lugar a otro.

Individualismo, flexibilidad en las relaciones de trabajo, insuficiente remuneración, condiciones extremas de trabajo, deestructuración familiar, vida social desorganizada, durante el verano cuando el trabajo del hombre se realiza durante el día y el de la mujer en la noche, la pareja no se encuentra ni siquiera en la noche. La mujer llega a las 2 de la mañana a acostarse y el hombre se levanta a las 6.

Después de la contrarreforma de la dictadura, la mayor concentración de la tierra se encuentra en algunas grandes sociedades forestales:

Datos de los años 1986 y 1987

Forestal Cholguan	47 Has.	Predios con 37.000 has
Celulosa Arauco	121 Has.	Predios con 90.000 Has. Pino radiata
Forestal Arauco	156.000 Has.	93.000 Has plantadas
Inforsea	80.000 Has.	Totalidad plantada

En la fruticultura había en 1986-87 se contaban con 111 huertos de más 100 hectáreas plantadas con un total de 16.000 hectáreas (15% de todas las plantaciones).

En el extremo opuesto 5.200 huertas de menos de 10 hectáreas con un total de 18.000 hectáreas (17% de todas las plantaciones).

Concentración posterior de huertos en manos de multinacionales: 10 disponen de más de 250 hectáreas cada una.

La Agricultura Campesina

Está constituido mayoritariamente por la fuerza de trabajo clasificada como trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados (41% de la fuerza de trabajo total de los 796.000 activos de 1986-87, es decir un poco más de 300.000 personas activas).

Sus explotaciones se encuentran entre los de menos de 12 hectáreas (243.000 en 1987), es decir cerca del 90% del total de explotaciones de la agricultura chilena.

Si pensamos que la familia campesina está formada en promedio por unas 4 o 5 personas, esto nos da de 1 a 1,5 millones de personas (alrededor del 10% de la población total del país).

En 1976 (según los estudios del GIA) las explotaciones campesinas disponían de 2,5 millones de hectáreas (el 34% de las tierras arables y el 28% de las tierras regadas). Desde entonces su importancia ha disminuido en términos de tierras disponibles.

Sus tierras estaban distribuidas del modo siguiente:

- 27% con cereales (trigo, arroz)
- 20% con chacras (papas, maíz, porotos)
- 3% con productos hortícolas
- 3% con frutales
- 9% con pastos cultivados
- 38% terrenos en barbecho o en reposo

Esta agricultura no fue apoyada bajo la dictadura sino por algunos ONG, sus rendimientos son bajos y tienen difícil acceso a crédito (incluso de INDAP).

Esta agricultura campesina es muy heterogénea. Se pueden distinguir 3 categorías:

1. Campesinos con recursos suficientes para vivir de su sola explotación.
2. Campesinos obligados a vender una parte de su fuerza de trabajo como asalariados para obtener un ingreso mínimo.
3. Campesinos con muy poca tierra y que deben vivir fundamentalmente de la venta de su fuerza de trabajo (a veces solo casa) (semi-proletariados).

En 1992 había unos 860.000 indigentes en las áreas rurales de Chile. Una buena parte se concentra en la agricultura campesina.

Cambios producidos en la estructura social del campo chileno después de la Reforma y la Contrarreforma Agraria. *

1. La población total dobló en las cuatro últimas décadas (de 7,5 millones a 15 millones entre 1960 y 2000). La población activa aumentó en 2,5 veces de 2,3 a 5,8 millones.
2. La oligarquía agraria desapareció con la Reforma Agraria. El sistema de hacienda se transformó en nuevas formas socio-económicas.
3. El campesinado abandonó en proporción significativa el campo y los medios tradicionales que vivía para someterse a un modo capitalista de relaciones sociales (sistema de asalariados) en las ciudades o en las agroindustrias.
4. Con la reestructuración de la economía rural la participación de la fuerza de trabajo agrícola en el total de la fuerza de trabajo cayó de un 30% en 1960 a un 14% hoy día.
5. La urbanización de la población continuó desarrollándose. El 68% vivía en las ciudades en 1960, el 86,7% hoy día.
6. La propiedad de los grandes predios, agro-industrias, tierras forestales, instituciones financieras y capital en general se ha concentrado substancialmente en manos de grandes grupos económicos.
7. Finalmente la mujer se ha hecho parte importante de la fuerza de trabajo aumentado de un 22% en 1960 a un 32% hoy día.

Actual estructura de clases en el campo

1. Durante el período de la hacienda existían tres clases sociales fundamentales:
 - a) Los hacendados del latifundio propietarios de los grandes predios tradicionales.
 - b) Los trabajadores de las haciendas totalmente dependientes de ellos (inquilinos, peones, medieros).
 - c) Las familias campesinas semi-independientes, los minifundistas.

* Datos de la tesis de Antonio Cristian Bellisario "The land question: Statist planning and Capitalist Development in the Chilean Country side". University of California, Los Angeles, 2002.

2. Hoy día la estructura de clases agraria es mucho más heterogénea y compleja. Se puede distinguir cuatro clases principales:
- La burguesía agraria de los agricultores capitalistas.
 - Una clase media rural de pequeña burguesía.
 - Las familias de los campesinos.
 - Un proletariado agrario.

a) **La burguesía agraria** se presenta con un proceso de diferenciación en fracciones. A lo menos existen tres grupos. El primero es el de la burguesía agraria del valle central dedicada a la producción de productos rentables, especialmente frutas de exportación.

Está organizado en grupos económicos ligados a los canales de comercialización. Controla la SNA y tiene gran influencia en la política agraria actual. La segunda fracción está compuesta por los propietarios ubicados en el valle central y en el sur que produce carne y leche para los mercados urbanos. A pesar de las contradicciones con el grupo anterior generalmente están unidos en la proposición de políticas. El tercer grupo es el de la burguesía tradicional dedicada a la producción de cultivos de baja rentabilidad como los cereales. Los productores de este grupo están generalmente ubicados en tierras marginales de menor calidad. Están sujetos a la competencia de importaciones baratas subsidiadas provenientes de los países desarrollados.

La mayoría sino todos los predios de esta burguesía agraria fueron afectados directa o indirectamente por la Reforma Agraria. Algunos de estos predios son el fruto de las subdivisiones hechas por los hacendados para evadir la ley de la Reforma Agraria, otros provienen de las reservas dejadas por la CORA, otros fueron predios expropiados y restituidos por los militares, mientras que otros provienen de tierras que la CORA expropió y bajo el régimen militar traspasó a otras instituciones (CORFO, CONAF y los propios militares) y que después fueron vendidas.

Según el Censo de 1997, la burguesía agraria cuenta con 9.399 predios que representan el 2% del total de predios y tienen el 30% de la tierra productiva.

b) **La clase media** es una pequeña burguesía muy compleja y heterogénea formada por varios estratos sociales. Hay 2 grupos principales en esta clase: los empresarios capitalizados y los cuadros de la clase media profesional. Los empresariados capitalizados son propietarios de predios medianos localizados cerca de las ciudades y que producen vegetales frescos para estos mercados.

En 1997 estos predios capitalizados eran 17.000 y constituían el 5,2% del total de predios con el 12% de la tierra productiva (tenían generalmente entre 20 y algo más de 80 hectáreas de riego básico).

Algunos de estos empresarios compraron hijuelas de tamaño medio provenientes de las subdivisiones hechas por los hacendados y otros adquirieron predios otorgados por CORA y vendidos posteriormente por sus propietarios (ex: parceleros de la Reforma Agraria).

Estos empresarios tienen acceso al crédito y están ligados a los canales de comercialización establecidos. Los profesionales de clase media corresponden a personas viviendo en las ciudades pero dando servicios profesionales, técnicos o burocráticos al sector rural.

c) **Las familias campesinas:** El proceso de Reforma Agraria y su evolución posterior bajo la dictadura dio origen a dos procesos contradictorios. Por una parte dio acceso a la tierra a 45.000 trabajadores de haciendas (los llamados parceleros). Por otro lado la reestructuración agraria aceleró el proceso de descampesinización a través de la migración rural-urbana.

Los campesinos son los pequeños productores que con la ayuda de equipos simples y del trabajo familiar producen para su propio consumo y para el mercado. Constituye el segundo grupo importante después de los proletarios rurales. En 1997 habría 278.840 predios campesinos que representan el 84% de todos los predios. Disponen del 18% de la tierra productiva. Más del 58% de los predios campesinos están bajo el nivel de subsistencia (107.766) y disponen del 2,3% de la tierra agrícola.

Dos fracciones del campesinado existen hoy: los campesinos tradicionales y los que fueron beneficiados por la Reforma Agraria.

Los campesinos tradicionales son los tenedores de pequeñas propiedades (minifundios), algunos bajo el nivel de subsistencia, y que a pesar de su pobreza obtienen su ingreso principal de la venta de su producción.

Estos campesinos no fueron beneficiados por la Reforma Agraria.

Algunos de ellos se han convertido en proletarios o semi proletarios rurales, que obtienen parte de su ingreso de la venta de su fuerza de trabajo.

Por otro lado solo una parte de los parceleros que recibieron tierra se convirtieron en productores de éxito (unos 19 mil beneficiarios). Ellos representan el 8% del total de los campesinos. Ellos recibieron tierras de buena calidad en el valle central.

d) **El proletariado agrario:** El proceso de proletarización o semi-proletarización se ha acentuado como consecuencia de los cambios producidos. Los proletarios son los trabajadores agrícolas que ganan salarios empleados en los predios capitalistas o en las agro-industrias. Constituyen la clase más numerosa. Según el Censo de 1997 había 796.818 trabajadores rurales de los cuales el 34% (275.615) eran trabajadores temporeros. Un importante sector está empleado a los predios forestales del sur de Chile y otro en los predios frutícolas.

Los asentados de los predios devueltos a sus dueños por los militares, los trabajadores solteros asentados que fueron excluidos del derecho a la tierra forman parte de este grupo.